



RESOLUCION N° 604 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 10 NOV 2014

Expediente N° SO-19.130/13.-

VISTO:

La Resolución N° 570/14 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa a la C.U. Daniela Betsabé Álvarez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la designación de la docente será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

Que, Secretaría de Sede Orán informa, que la C.U. Daniela Betsabé Álvarez hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 06 de noviembre de 2014.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Determinar que la C.U. Daniela Betsabé Álvarez, D.N.I. N° 27.160.290, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán, designada mediante Resolución N° 570/14 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 06 de noviembre de 2014.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la designación de la C.U. Daniela Betsabé Álvarez, en el cargo indicado en el artículo precedente, se imputará en la Partida correspondiente al Convenio del Ministerio de Educación N° 1031/12 con la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3°: Solicitar al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, convalidar la presente resolución.

ARTICULO 4°: Cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Sede Orán, Secretaría de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA